

RESOLUCIÓN 387-18-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de MAC SECURITY C. LTDA. MÁXIMA ATENCIÓN Y CONTROL, y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de MAC SECURITY C. LTDA. MÁXIMA ATENCIÓN Y CONTROL. Las características técnicas del contrato son:

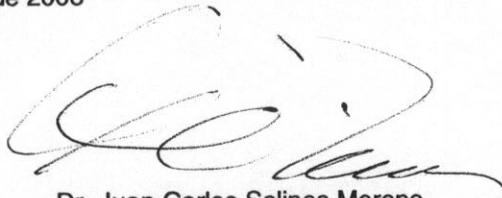
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE**

DATOS DEL CONCESIONARIO:										
NOMBRE: SERVICONTEI S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS										
Código SNT: 0902720			Dirección: GUAYAQUIL, CUENCA 102 Y ELOY ALFARO, 5TO PISO, OFIC.10 EDIF.MULTICOMERCIO							
Concesión (X)					Renovación ()					
PAGOS A EFECTUAR:										
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 33.48					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 19.58					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:										
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:										
1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema.										
2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.										
3 - Las estaciones repetidora y fija que se detallan en el Informe Técnico, teóricamente no sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radieléctrico.										
CIRCUITO 1										
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:										
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud			
1	SNB3974	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL		02°09'59"S	79°57'24"W			
2	SMB0083	GUAYAS	GUAYAQUIL	CALLE CUENCA 102 Y AV ELOY ALFARO 5TO PISO		02°11'59"S	79°52'55"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:										
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azmut (°)	Polarización			
1	AD35471	8-DIPOLOS		11		90	VERTICAL			
2	AM35472	MONOPOLO		3		N.D	VERTICAL			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:										
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación		Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	493.13750	499.13750	12.50	11K0F3N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOSRIOS		33.48	19.58
ESTACIONES REPETIDORAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura		Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HCB7806	SNB3974		AD35471	15.00	431.69	MOTOROLA GR-300			
ESTACIONES FIJAS (1)										
Nº	Indicativo	Estructura		Antena	Potencia (Watts)	Equipo				
1	HCB7807	SMB0083		AM35472	15.00	MOTOROLA PRO-3100				

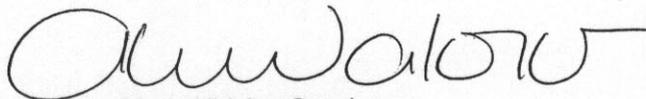
2006-FMT-0238

ESTACIONES PORTATILES (20)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HC7808	4.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HC7809	4.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HC7810	4.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HC7811	4.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HC7812	4.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HC7813	4.00	MOTOROLA PRO-3150
7	HC7814	4.00	MOTOROLA PRO-3150	8	HC7815	4.00	MOTOROLA PRO-3150	9	HC7816	4.00	MOTOROLA PRO-3150
10	HC8000	4.00	MOTOROLA PRO-3150	11	HC8001	4.00	MOTOROLA PRO-3150	12	HC8002	4.00	MOTOROLA PRO-3150
13	HC8003	4.00	MOTOROLA PRO-3150	14	HC8038	4.00	MOTOROLA PRO-3150	15	HC8039	4.00	MOTOROLA PRO-3150
16	HC8040	4.00	MOTOROLA PRO-3150	17	HC8041	4.00	MOTOROLA PRO-3150	18	HC8042	4.00	MOTOROLA PRO-3150
19	HC8043	4.00	MOTOROLA PRO-3150	20	HC8044	4.00	MOTOROLA PRO-3150				

Dado en Quito, 9 de agosto de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

En virtud que se detectó un error en la Resolución 387-18-CONATEL-2006, correspondiente al nombre del Concesionario, se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

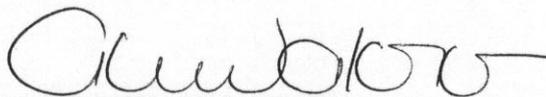
EN DONDE DICE:

"...MAC SECURITY C. LTDA. MÁXIMA ATENCIÓN Y CONTROL..."

DEBE DECIR:

"...SERVICONTEI S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS..."

Dado en Quito, 13 de octubre de 2006



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL